

CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA

**“CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CRIE DE ZAMORA
PARA ALUMNOS/AS DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE EL CURSO 2018/2019”**

1.- Características de la actividad:

- Destinatarios: Podrán solicitar la participación en la actividad CRIE para el curso 2018/2019, todos los centros públicos de Educación Primaria de Zamora (tanto provincia como capital).

- Alumnado: **El alumnado participante no podrá superar el número de 28 alumnos asistentes por convivencia** (independientemente de que sea un centro o varios) y deberá estar cursando 5º y/o 6º de Educación Primaria.
En el caso de aquellos centros que no logran alcanzar el número máximo de alumnos/as por grupo, compartirán la semana de asistencia al CRIE con otro centro hasta completar el cupo, al objeto de favorecer la convivencia y socialización entre el alumnado participante.

- Objetivos: Los objetivos a desarrollar por el grupo participante durante su estancia en el CRIE son:
 - Realizar actividades didácticas que complementen la formación que el alumnado recibe en su escuela de origen.
 - Fomentar la convivencia y la socialización entre niños y niñas de centros educativos de Zamora capital y provincia.

- Promover y aplicar metodologías activas e innovadoras que potencien el desarrollo de las competencias del alumnado.
 - Favorecer el bilingüismo, la inclusión, la educación emocional, la salud y las TIC.
- Temática del Proyecto: A lo largo del curso 18/19 la temática del plan de actuación del CRIE de Zamora combinará:
- .- El emprendimiento,
 - .- la creatividad y el arte,
 - .- la educación emocional,
 - .- el fomento de la lectura y
 - .- la tecnología;
- desde un enfoque innovador, con diferentes propuestas basadas en las metodologías activas.
- Lugar de celebración: Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del CRIE de Zamora en régimen de internado, así como en aquellas otras que para poder desarrollar el proyecto fueran necesarias: desde organismos e instituciones relacionadas con la temática a otros centros educativos. Las mismas **darán comienzo el martes por la mañana y finalizarán el viernes.**
- Las semanas programadas para la realización de las actividades recogidas en el Proyecto de trabajo del CRIE se desarrollarán durante el curso escolar 2018/2019.

2.- Plazo de presentación de solicitudes:

- Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el viernes, **13 de julio de 2018.**

A lo largo del mes de septiembre se realizará, en el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación, la selección de centros participantes y se elaborará el calendario de participación en la actividad del CRIE para el curso 2018/2019.

La relación definitiva de centros participantes admitidos y suplentes se publicará a partir de la segunda quincena del mes de septiembre en los tablones del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Zamora así como en la página web del CRIE de Zamora y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

3.- Solicitudes:

- **Solicitudes:** Las solicitudes de participación, conforme al modelo que figura en el **Anexo I** de la presente convocatoria, irán dirigidas al Director Provincial de Educación de Zamora y enviadas a la Dirección Provincial de Educación de Zamora, Área de Programas Educativos, C/ Prado Tuerto, s/n. 49019. Zamora.

4.- Documentación:

- **Solicitud de participación** en la actividad del CRIE para el curso 2018/2019, según **Anexo I**.

*(*En la solicitud se deberá reflejar también si participarán Alumnos/as con Necesidades Educativas Específicas con la finalidad de prever los recursos necesarios que den respuesta a las necesidades derivadas de su atención).*

- **Documentación a presentar para la confirmación de participación: Una vez adjudicada al centro la semana de participación** en las actividades del CRIE junto con las fechas asignadas para su realización se deberá enviar al CRIE de Zamora por **correo electrónico**, y en archivos adjuntos, los siguientes documentos:

- Relación de alumnos/as participantes en la semana CRIE con sus nombres, apellidos, teléfono y curso al que pertenecen.
 - Listado con los nombres de los cuatro alumnos/as que compartirán habitación, excepcionalmente se podrán hacer grupos de tres alumnos.
 - Datos del profesor/a acompañante, responsable del grupo durante la semana de permanencia del grupo seleccionado en el CRIE.
 - Listado de alumnos/as con necesidades educativas específicas si los hubiere, con trastornos alimenticios, alergias o que tuviesen que tomar algún tipo de medicación (en todos los casos se deberá aportar copia de informe médico preceptivo). Se remitirá a la dirección del centro la ficha cumplimentada, según modelo facilitado por el CRIE, con las características del alumno/a, tipo de necesidad y ayuda que necesita.
- **Documentación a aportar el primer día de participación en las actividades del CRIE:** Los documentos que cada centro deberá entregar al director del CRIE **el primer día y a la llegada del grupo**, son los siguientes:
- Autorización para la captación de imágenes de los alumnos/as y su utilización en la página web del centro con fines estrictamente educativos.
 - .- Si se desean recibir las fotografías y videos que se hubieran realizado a los alumnos durante su estancia en el centro, se deberán solicitar por escrito desde la dirección del centro participante.
 - Autorización de los padres/madres o tutores legales del alumno/a para la atención médica de sus hijos/as.

- Autorización de participación de los alumnos/as en la realización de las actividades en la semana CRIE, firmada por los padres/madres o responsables legales.
- Fotocopia de la cartilla sanitaria o documento de seguro médico de cada niño/a.

5.- Competencias del profesorado acompañante:

Cada grupo de alumnos acudirá acompañado de **un solo profesor/a**, que, realizando funciones de tutor/a, se responsabilizará y permanecerá con sus alumnos/as durante el desarrollo de las actividades del CRIE, cubriendo las franjas horarias que abarcarán de 9:00 h. a 14:00 h. y de 15:00 h. a 20:00 h.

Asimismo, se facilitará al Equipo Pedagógico del CRIE de Zamora un teléfono de contacto por si hubiera algún imprevisto grave o urgencia en los momentos en los que no está presente el tutor/a acompañante.

De forma excepcional podrá acompañar al grupo un segundo profesor/a por centro, procurando no simultanear ambos docentes su presencia en el CRIE.

Se recomienda a los centros asistentes al CRIE que realicen un reparto equitativo de los turnos de permanencia entre los profesores/as acompañantes.

Los docentes participantes tendrán cubiertos los aspectos de manutención y alojamiento en el CRIE, si así lo desean, no siendo obligatoria su permanencia fuera del horario establecido.

Cuando participen en la actividad alumnos/as con necesidades educativas específicas, el número de profesores/as acompañantes podrá aumentar en función de dichas necesidades.

El trabajo fundamental del profesorado asistente de cada centro de procedencia será el de apoyar a su alumnado (como tutores/as acompañantes) tanto emocional como curricularmente:

Resolución de dudas de los alumnos, grabación y captación de imágenes, ayudas para mantener el orden, colaboraciones con los maestros del Equipo Pedagógico del CRIE y/u observación del trabajo y comportamiento de su alumnado.

Las **competencias del profesorado acompañante** son las siguientes:

- Responsabilizarse, en todo momento, de su grupo de alumnos/as en cuanto a su comportamiento, respeto a los horarios, las normas y correcto seguimiento de las actividades.
- Entregar a sus alumnos/as el horario de actividades que se realizará en el CRIE de Zamora, así como la hoja informativa de cómo deben preparar la maleta de viaje, para que dicha información llegue a sus padres/madres y/o tutores legales.
- Coordinar con el CRIE el viaje en autobús de los alumnos/as, debiendo acompañar a los mismos en dichos traslados.
- Informar a las familias sobre todos los aspectos relativos a la participación y funcionamiento, así como la recogida de las autorizaciones e informes médicos pertinentes.
- Colaborar con el profesorado del CRIE en las actividades programadas para la semana de convivencia con sus alumnos/as.
- Será el tutor/a, el encargado de acompañar al alumno/a y permanecer en el hospital o centro de salud hasta el momento de alta médica o la llegada de los padres, en caso de que algún niño/a sufra algún percance o enfermedad durante su estancia en el CRIE.

- Al finalizar la semana CRIE los centros participantes deberán enviar una breve memoria (en un plazo máximo de un mes, y según las pautas indicadas en el archivo que se envíe al respecto para su elaboración). Dicha memoria, una vez firmada y sellada por el centro, se remitirá al CRIE en formato digital.

6.- Otras informaciones de interés:

A comienzos del primer trimestre del curso 2018/2019, y en el plazo más breve posible, se publicará el plan de actuación del CRIE con el título definitivo del proyecto y la relación de actividades a realizar con los alumnos/as durante la semana de participación y convivencia en el CRIE. En el mismo se recogerán detalladamente las actividades lectivas, de dinamización y talleres didácticos a realizar. Dicho programa estará disponible en la página web del CRIE.

<http://criezamora.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Si se considerara oportuno, el equipo pedagógico del CRIE realizará una reunión previa con el profesorado de los centros participantes para concretar aspectos puntuales de información a familias.

En dicha reunión se facilitará también la lista de material que deberá llevar cada alumno/a así como las actividades que los grupos participantes deberán realizar en sus propios centros, con carácter previo y posterior a la semana adjudicada para la participación y convivencia en el CRIE.